

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Destinados 10,4 millones a la atención residencial de personas con parálisis cerebral o pluridiscapacidad

El servicio se llevará a cabo en la Residencia Carmen Aldave y en el Centro Ramón y Cajal y dispondrá de 70 plazas residenciales y 62 de centro de día

Miércoles, 24 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy a la directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas la actualización de los contratos para la atención integral de personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o enfermedades afines, así como por pluridiscapacidad física, con un presupuesto de 10,44 millones de euros (sin IVA) durante los años 2017 y 2018.

Este importe servirá para financiar 70 plazas residenciales y 62 plazas de centro de día. De ellas, 40 plazas residenciales serán gestionadas por la Residencia Carmen Aldave; y el Centro Ramón y Cajal de la Fundación ASPACE gestionará 30 plazas de residencia y 62 plazas de centro de día.

Los dos convenios hoy autorizados suponen la renovación de los contratos sucritos en noviembre de 2015 y en marzo de 2014 con el centro Carmen Aldave y la Fundación ASPACE respectivamente para la atención integral de personas con discapacidad.

Del total del presupuesto, 3,67 millones se desembolsarán en 2017. Y los 6,78 millones restante sen el año 2018. Ambos contratos finalizarán el 30 de noviembre de 2018, pero podrán prorrogarse anualmente por acuerdo de ambas partes por una duración máxima de 4 años.

No existen en estos momentos en la Comunidad foral otros centros autorizados por el Departamento de Derechos Sociales, ni en trámite de autorización para la atención en régimen de centro de día y residencial para personas con parálisis cerebral menores de 65, lo que hace que necesario la renovación del contrato con ambas entidades.